



MECANISMO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE LA CARRERA DE MEDICINA

Ciudad del Este, 2025



**UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL ESTE**
Filial Ciudad del Este

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN N° 69/2025

Ciudad Pdte. Franco, 14 de marzo de 2025.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS “PROF. DR. MANUEL RIVEROS” DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE – FILIAL CIUDAD DEL ESTE.

VISTO:

La solicitud presentada por el Rectorado, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este, en la necesidad de aprobar los Mecanismos de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este.

CONSIDERANDO:

El Estatuto Social de la Universidad Privada del Este que son funciones del Rector en el Art. N° 12 inc. g) *Preparar y someter a consideración del Directorio los planes de cada año, así como los reglamentos que sean necesarios* y son atribuciones del Directorio en el Art. N° 30 inc. l) *Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones el **DIRECTORIO**:

RESUELVE:

Art. 1°

APROBAR LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA, de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Universidad Privada del Este – Filial Ciudad del Este:

- Mecanismo de Gestión y Prevención de Riesgos
- Mecanismos de Difusión de las Normativas y Reglamentaciones
- Mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo
- Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico
- Mecanismo de Adecuación Curricular y Ajustes Razonables
- Mecanismo para el desarrollo de actividades en casos de emergencia
- Mecanismo de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- Mecanismo para la supervisión de los resultados de los Procesos Evaluativos.



- i. Mecanismo de Comunicación Interna y Externa
- j. Mecanismo para la determinación de la capacidad operativa de la carrera
- k. Mecanismo de seguimiento semestral del cumplimiento de las prácticas
- l. Mecanismo de Integración Curricular
- m. Mecanismo de seguimiento a la retroalimentación de la evaluación de los aprendizajes
- n. Mecanismo de revisión técnica de los Instrumentos de Evaluación
- o. Mecanismo de selección, promoción y evaluación del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo
- p. Mecanismo de Orientación Académica
- q. Mecanismo de Atención a la Salud
- r. Mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares
- s. Mecanismo para la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de la Infraestructura
- t. Mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico
- u. Mecanismo de seguimiento a egresados
- v. Mecanismo de apoyo económico y bonificación estudiantil
- w. Mecanismo de movilidad académica

Art. 2º

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



MECANISMO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS

Fundamentación

La formación médica exige la verificación continua del desempeño práctico de los estudiantes en campos hospitalarios, de laboratorios de anatomía, microscopía, anatomía patológica, bioquímica, simulación, y centros de atención comunitaria, entre otros. Este mecanismo establece el procedimiento estandarizado para el seguimiento semestral de dichas prácticas, garantizando la trazabilidad y evidencia documental –en formato físico– que respalda la calidad educativa.

Objetivo General

Asegurar el seguimiento sistemático de todas las actividades prácticas realizadas por los estudiantes de la Carrera de Medicina de la UPE Filial CDE, fortaleciendo la calidad formativa y la toma de decisiones basadas en evidencias.

Objetivos Específicos

- Definir responsabilidades y flujos de información para el registro físico de las prácticas.
- Establecer instrumentos impresos de recolección y verificación de evidencias.
- Garantizar la retroalimentación oportuna a estudiantes y docentes tutores.
- Consolidar informes semestrales en soporte físico que permitan medir indicadores de cumplimiento.

Alcance

Aplica a todas las prácticas curriculares (laboratorios, simulación, rotaciones clínicas, actividades comunitarias) desde el 1.º al 12.º semestre de la malla curricular, involucrando a estudiantes, Docentes / Tutores, Coordinadores del Ciclo Básico, Preclínico y Clínico, Coordinador de Laboratorios y Centro de Simulación Médica, Coordinador de Prácticas Hospitalarias y al Coordinador Pedagógico.

Marco normativo

- Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
- Criterios e Indicadores contemplados dentro del Modelo Nacional de la ANEAES para carreras de Medicina.

- Reglamento Interno de la carrera de Medicina, Filial CDE.
- Manual de Bioseguridad y lineamientos de prácticas clínicas institucionales.

Definiciones

- Práctica Curricular: Actividad formativa de carácter supervisado que ha sido planificado, aplicado, con objetivos y horas definidas.
- Libro de Registro de Prácticas: Cuaderno físico foliado donde el estudiante registra diariamente las actividades realizadas y las horas cumplidas.
- Planilla de Asistencia: Hoja firmada por el tutor que valida las actividades realizadas por el estudiante.
- Tutor Clínico: Profesional responsable de la supervisión directa del estudiante

Roles y Responsabilidades

Actor	Responsabilidades
Coordinador del Ciclo Básico, Preclínico y Clínico Coordinador Adjunto de Prácticas Hospitalarias	Diseñar y actualizar instrumentos impresos; monitorear cumplimiento; emitir informes de seguimiento.
Coordinador Pedagógico	Programar prácticas; validar libros y planillas.
Docente/Tutor Clínico	Planificar y supervisar las actividades a ser ejecutadas; firmar Registro del Proceso de Intervención Pedagógica y Libro de Prácticas Hospitalarias; emitir retroalimentación.
Docente	Registrar actividades en el Registro del Proceso de Intervención Pedagógica; presentar planillas para firma; participar en retroalimentaciones.
Estudiante/Tutor	Registrar actividades en el Libro de Prácticas Hospitalarias; presentar planillas para firma; participar en retroalimentaciones.
Secretaría Académica	Archivar informes y libros; custodiar carpetas físicas de evidencias.

Procedimientos de seguimiento semestral

Actividad	Semana Académica	Medio de Verificación
Planificación de prácticas	Semana 1	Planeamiento de Prácticas (Anexo 1)
Monitoreo continuo	Semanas 2-14	Registro del Proceso de Intervención Pedagógica (Anexo 2) + Planilla de Asistencia (Anexo 3)
Revisión de evidencias	Semana 15	Checklist de Cumplimiento (Anexo 5) firmado
Evaluación final	Semana 16	Informe Final de Prácticas (Anexo 6)
Consolidación semestral	Semana 17	Reporte Semestral de Cumplimiento (Anexo 7)

Procedimiento

Paso 1 – Planificación:

El Coordinador del Ciclo correspondiente distribuye el modelo de Planeamiento impreso a estudiantes, docentes y tutores según corresponda, estableciendo objetivos, horas y criterios de evaluación.

Paso 2 – Monitoreo Continuo:

- El estudiante registra diariamente actividades y horas en el Libro de Prácticas Hospitalaria, y el Instructor agrega su firma y sello.
- El docente registra diariamente actividades y horas en el Registro del Proceso de Intervención Pedagógica de prácticas de laboratorios.
- El docente completa y firma la Planilla de Asistencia en cada jornada.
- El coordinador revisa el Registro del Proceso de Intervención Pedagógica semanalmente.

Paso 3 – Evaluación Final:

El Docente/Tutor aplica la Checklist de Cumplimiento y genera el Reporte Semestral de cumplimiento.

Paso 4 – Consolidación:

El Coordinador del Ciclo correspondiente reúne todas las evidencias y elabora el Reporte Semestral de Cumplimiento con indicadores (% horas cumplidas, % competencias alcanzadas, incidencias). El informe se archiva en Secretaría Académica.

Instrumentos y Formatos

Anexo	Nombre	Responsable
Anexo 1	Planeamiento de Prácticas	Coordinador del Ciclo Básico, Preclínico y Clínico
Anexo 2	Registro del Procesos de la Intervención Pedagógica	Docente
Anexo 3	Planilla de Asistencia (Prácticas de Laboratorios)	Docente / Coordinador
Anexo 4	Libro de Prácticas Hospitalarias	Tutor Clínico
Anexo 5	Checklist de Cumplimiento	Docente / Tutor Clínico
Anexo 6	Reporte Semestral de Cumplimiento	Coordinador del Ciclo Básico, Preclínico y Clínico

Custodia y Archivo Físico de Evidencias

- El Coordinador Pedagógico recibe los Planeamientos de Prácticas al inicio de cada semestre.
- Cada estudiante mantiene su Libro de Prácticas Hospitalarias foliado y rubricado por el Coordinador.
- Las Planillas de Asistencia se anexan cronológicamente al Registro del Proceso de Intervención Pedagógica.
- Los Reportes Semestrales de Cumplimiento se archivan en carpetas por semestre en la Secretaría Académica durante un mínimo de cinco años.
- El Coordinador Pedagógico realiza auditorías físicas aleatorias para verificar la integridad de los registros.

Usos, Resultados y Mejora continua

- Los indicadores del Reporte Semestral de Cumplimiento se presentan a la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad.
- Se generan planes de mejora para áreas con cumplimiento < 90 %.

- Resultados se socializan en las Jornadas Pedagógicas.

Conclusión

El mecanismo de seguimiento semestral del cumplimiento de las prácticas constituye una herramienta estratégica que permite garantizar la calidad formativa de los estudiantes de la carrera de Medicina en la UPE Filial CDE, mediante la verificación sistemática, documentada y trazable de todas las actividades prácticas. La implementación de instrumentos físicos estandarizados, junto con roles claramente definidos y procedimientos detallados, asegura no solo el control riguroso del desarrollo de las prácticas, sino también la retroalimentación oportuna y la toma de decisiones basada en evidencias. Al consolidar los resultados en informes semestrales y vincularlos con procesos de mejora continua, este mecanismo fortalece la cultura de la calidad educativa y el cumplimiento de los estándares exigidos por el modelo nacional de la ANEAES. Su aplicación sostenida es clave para la formación de profesionales competentes, responsables y comprometidos con la excelencia académica y el servicio a la comunidad.

Anexo 1

Planeamiento de Prácticas (por asignatura)

	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE Facultad de Ciencias Médicas – Carrera de Medicina PLANIFICACIÓN SEMESTRAL	
---	---	---

DOCENTE:		
FACULTAD: Ciencias Médicas	CARRERA: Medicina	A SIGNATURA:
SEMESTRE ACADÉMICO: CURSO:	HORAS TEÓRICAS: HORAS PRÁCTICAS:	TOTAL, DE HORAS SEMESTRALES:

CLASE N°	UNIDAD / CONTENIDO	CAPACIDADES DE LA UNIDAD	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	RECURSOS DIDACTICOS	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
Clase 1					
Clase 2					
Clase 3					
Clase 4					
Clase 5					

Anexo 2

Registro del Procesos de la Intervención Pedagógica
(Se imprime en cuaderno foliado)



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. Manuel Riveros"
Carrera: MEDICINA - FILIAL - CIUDAD DEL ESTE



REGISTRO DEL PROCESO DE LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA					
Clase N°	Horarios		Firma del Docente		
	Entrada	Salida			
Fecha:			Firma del Docente Auxiliar:		
Total de hora desarrollada en aula:		Teórica:		Práctica:	Laboratorio:
Unidad Desarrollada:					
Contenidos Desarrollados:			Estrategias Metodológicas		
			Aprendizaje Colaborativo		
			Trabajo Individual		
			Resolución de Ejercicios		
			Simulación Clínica		
			Estudios de Casos		
			Prácticas de Laboratorio		
			Aprendizaje Basado en Problemas		
			Demostraciones		
			Exposición Interactiva		
			Video Tutoriales		
Ateneo			Estrategias Evaluativas		
Capacidades Trabajadas			Proyectos Interdisciplinarios		
Conceptual:			Aula Invertida		
			Retroalimentación		
Procedimental:			Mapas Mentales/Conceptuales		
			Solución de Problemas		
			Resolución de Casos		
Actitudinal:			Ensayos		
			Portafolios de Evidencias		
			Observaciones - Rúbricas		
			Pruebas Escrita		
Observación del Docente		Recursos Utilizados		Pruebas Orales	
		Pizarras		Pruebas Prácticas	
		Videos Tutoriales		Debate o foro virtual	
		PC - Proyector		Lista de Cotejos	
		Eq. De Laboratorios		Interrogatorio	
		Mat. Bibliográficos		Análisis de Desempeño	
		Plataforma		Informes Técnicos	
		Modelos Anatómicos		ECOE	
Simuladores					
Control Institucionales					
Verificado por:		Fecha:		Firma	
Observación de la Coordinación:					

Calle Mburucuya c/ República km 6,800-BO. Mburucuyá - CDE. Alto Paraná - Paraguay

Telefax: (+59561) 579441 - 571876 Sitio Web: www.upecde.edu.py

Anexo 3

Planilla de Asistencia de Simulación Médica



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
 Filial Ciudad del Este
 Facultad de Ciencias Médicas
 Carrera de Medicina



PLANILLA DE ASISTENCIA – SIMULACION MÉDICA
PERIODO LECTIVO 2025

FECHA _____ HORA _____
 SECCION _____ GRUPO _____
 INSTRUCTOR _____ TEMA _____
 MATERIALES UTILIZADOS _____
 OBSERVACIÓN _____

ALUMNO/A NOMBRE/S Y APELLIDO/S (COMPLETO)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Observación: La planilla de asistencia queda regulada exclusivamente hasta 10 alumnos, según criterio de calidad de la ANEAES para la carrera de medicina.

Atentamente: La coordinación

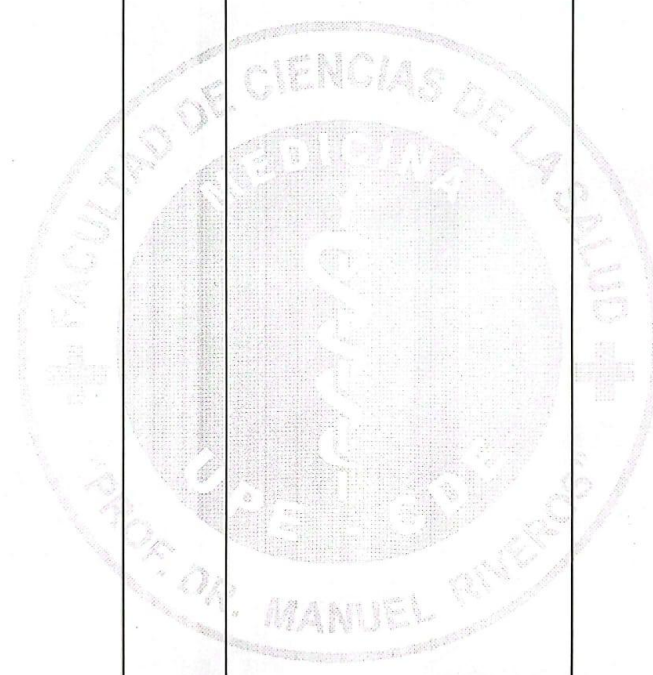
Anexo 4

Libro de Prácticas Hospitalarias



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud - “Prof. Dr. Manuel Riveros”
Filial Ciudad del Este
Carrera: Medicina



<i>Fecha/Hora</i>	<i>Área</i>	<i>Procedimientos realizados</i>	<i>Instructor</i>
			

Calle Mburucuyá con República - Km 6.800 - Bo. Mburucuya - CDE Alto Paraná - Paraguay
Telefax: (+59561) 579 441 - 571 876 - Sitio Web: www.upecde.edu.py

CS Escaneado con CamScanner

Anexo 5

Checklist de Cumplimiento Final

Ítem de verificación	Sí	No	Observaciones
Cumplió total de horas programadas	☐	☐	
Registró actividades diariamente en el Registro del Proceso de Intervención Pedagógica (Libro de Cátedra)	☐	☐	
Planillas de asistencia completas	☐	☐	
Competencias mínimas alcanzadas ($\geq 80\%$)	☐	☐	
Incidentes reportados y gestionados	☐	☐	
Uso adecuado de bioseguridad	☐	☐	
Firma y sello de tutor en todos los registros	☐	☐	

Anexo 6

Reporte Semestral de Cumplimiento

Indicador	Resultado	Meta	Observaciones
Nº total de estudiantes programados			
% con horas de práctica $\geq 100\%$		100 %	
% con competencias alcanzadas $\geq 80\%$		$\geq 90\%$	
Nº incidentes registrados		0	

Conclusiones generales del semestre:



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
“PROF. DR. MANUEL RIVEROS”
FILIAL CIUDAD DEL ESTE



Firma Coordinador: _____ **Fecha:** ____/____/____